UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 64/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"– CD 04/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC N° 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 26 de Marzo de 2012

VISTA:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley N° 3.439/2007.

El Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto N° 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto N° 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para la **"ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución se sugiere adjudicar a la oferta más baja, y que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para la **"ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"** está previsto dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional bajo la modalidad Contratación Directa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* el Llamado "ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"– CD 04/2012", conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto N° 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la empresa CONSTRUTECH de Calixto Adán Jara Báez, con Identificador RUC N° 3694713-0.

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para la "ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS", por un monto de **Gs. 42.780.000** (Guaraníes Cuarenta y dos millones setecientos ochenta mil); de acuerdo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 64/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"– CD 04/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC Nº 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 26 de Marzo de 2012

a la oferta presentada por la empresa CONSTRUTECH; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"– CD 04/2012" según se detalla a continuación:

ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS						
ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	**Bebedero eléctrico c/ agua fría y caliente con las siguientes características**: Potencia del calentador: 550W, Potencia del congelador: 90W, Fuente de energía: 220V, Temperatura del agua caliente: >=82º C, Temperatura del agua fría: <=15º C, Capacidad de calentamiento de agua 2L/h o superior, Capacidad de enfriamiento de agua 2L/h o superior. Con Instalación a cañería de agua corriente y a corriente eléctrica.	SPEET	China	3	2.000.000	6.000.000
2	**Acondicionador de aire tipo Split:** Condensador Frío/Calor para Split de 24.000 BTU/h. ➢ Evaporador para Split techo/piso de 24.000 BTU/h. ➢ Control remoto, doble temporizador y programable, deshumificador. ➢ Kits de instalación (Incluye: cable para instalación, juego de soporte y tornillería para condensador, juego de amortiguadores, tacos y tornillería para fijación del evaporador, juego de tubería de cobre mínimo 6 metros con aislamiento térmico con extremos abocardados y con tuercas, canalizas, llaves, manguera de desagüe, instalación con descarga en tierra). Los equipos deberán ser entregados instalados y funcionando.	RSG	China	8	3.980.000	31.840.000
3	**Acondicionador de aire tipo Split:** Condensador Frío/Calor para Split de 18.000 BTU/h. ➢ Evaporador para Split techo/piso de 18.000 BTU/h. ➢ Control remoto, doble temporizador y programable, deshumificador. ➢ Kits de instalación (Incluye: cable para instalación, juego de soporte y tornillería para condensador, juego de amortiguadores, tacos y tornillería para fijación del evaporador, juego de tubería de cobre mínimo 6 metros con aislamiento térmico con extremos abocardados y con tuercas, canalizas, llaves, manguera de desagüe, instalación con descarga en tierra). Los equipos deberán ser entregados instalados y funcionando	RSG	China	1	2.990.000	2.990.000

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS NEEMBUCÚ UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 64/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"– CD 04/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC Nº 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 26 de Marzo de 2012

4	**Acondicionador de aire tipo Split:** Condensador Frío/Calor para Split de 12.000 BTU/h. ➢ Evaporador para Split techo/piso de 12.000 BTU/h. ➢ Control remoto, doble temporizador y programable, deshumificador. ➢ Kits de instalación (Incluye: cable para instalación, juego de soporte y tornillería para condensador, juego de amortiguadores, tacos y tornillería para fijación del evaporador, juego de tubería de cobre mínimo 6 metros con aislamiento térmico con extremos abocardados y con tuercas, canalizas, llaves, manguera de desagüe, instalación con descarga en tierra). Los equipos deberán ser entregados instalados y funcionando.	RSG	China	1	1.950.000	1.950.000
Total						**Gs. 42.780.000**

ART. 3°) *Encomendar* a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas